

D. Francisco Javier Ayala Ortega, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Fuenlabrada, en virtud de las facultades que le confiere la Legislación Vigente, dicto el siguiente,

DECRETO:

Visto el Informe – Propuesta del Coordinador del Servicio de Recursos Humanos de fecha 24 de noviembre de 2023 en el que se indica:

PRIMERO.- Que en Junta de Gobierno Local de fecha 1 de abril de 2022, por Delegación del Sr. Alcalde, se acordó aprobar la convocatoria y las bases específicas que rigen el procedimiento de provisión de una plaza de Funcionario/a de carrera, Oficial Técnico de Bomberos en turno de promoción interna, correspondientes a la OEP 2020.

Esta convocatoria se ha regido por lo dispuesto en las citadas bases específicas, y por las bases generales que fueron rectificadas en los términos publicados en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 47, de 25 de febrero de 2014.

SEGUNDO.- Que mediante Resolución nº 2022/8006 del Sr. Alcalde Presidente de fecha 22 de septiembre de 2022 se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la cobertura de la plaza mencionada.

TERCERO.- Que una vez realizado todo el proceso de selección en sus fases de concurso y oposición, así como las correspondientes calificaciones del mencionado proceso en régimen de promoción interna, en el acta del Tribunal calificador de fecha 30 de junio de 2023, publicado mediante anuncio del Tribunal calificador de fecha 05 de julio de 2023, se ha propuesto a esta Alcaldía Presidencia el nombramiento como funcionario en prácticas con la categoría de Oficial Técnico de Bomberos, Grupo A2, Escala de Administración Especial, Subescala servicios especiales, Clase extinción de incendios, a **D. Víctor Manuel Fernández de la Cotera Blázquez**.

CUARTO.- En el Informe económico adjunto, se informa de la consignación presupuestaria y de la situación de las plazas.

QUINTO.- De conformidad con lo dispuesto en la Base 15 de las bases generales de los procesos selectivos para la provisión de funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Fuenlabrada, y artículo 102.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, 136.1 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local (Real Decreto

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WW6ZYEBVIRDNYQVXAGFRFIA	Fecha	30/11/2023 16:03:20	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	EULALIO ÁVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)			
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7WW6ZYEBVIRDNYQVXAGFRFIA	Página	1/2	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WQYINPY7ZRJVJ4WYWUIIKWFY	Fecha	11/12/2023 13:12:14	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7WQYINPY7ZRJVJ4WYWUIIKWFY	Página	1/2	

Legislativo 781/1986) y 7 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local, esta Alcaldía-Presidencia es competente para proceder al nombramiento de Personal Funcionario de carrera.

A la vista de lo anteriormente expuesto, HE RESUELTO:

1. Nombrar a **D. Víctor Manuel Fernández de la Cotera Blázquez** como funcionario en prácticas, con la categoría de Oficial Técnico de Bomberos del Cuerpo de Extinción de Incendios del Ayuntamiento de Fuenlabrada, Grupo A2, Escala de Administración Especial, Subescala servicios especiales, Clase extinción de incendios, con los derechos y deberes administrativos y económicos que le correspondan.
2. Notificar al interesado este nombramiento a los efectos oportunos.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de lo que como Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local doy fe, en Fuenlabrada a la fecha que figura en este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Alcalde-Presidente.
D. Francisco Javier Ayala Ortega

Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local
D. Eulalio Ávila Cano

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WW6ZYEBVIRDNYQVXAGFRFIA	Fecha	30/11/2023 16:03:20	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	EULALIO ÁVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)			
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7WW6ZYEBVIRDNYQVXAGFRFIA	Página	2/2	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WQYINPY7ZRJV4WYWUIIKWFY	Fecha	11/12/2023 13:12:14	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7WQYINPY7ZRJV4WYWUIIKWFY	Página	2/2	